

1. LA ORACION COMPUESTA

La **oración compuesta** es la formada por dos o más predicados, cada uno de los cuales expresa un significado parcial de la oración, y se identifica porque contiene un **núcleo de predicado (NP)** o verbo. Éste puede estar **explícito**:

Mientras duró el partido, no había un alma en la calle.

o **sobreentendido**:

Le pregunté si había ido al médico y me dijo que no. (había ido al médico)

Cada uno de los predicados que constituye una oración compuesta se denomina proposición.

La relación que se produce entre las proposiciones de una oración compuesta puede ser de tres tipos: **yuxtapuesta, coordinada o subordinada**.

2. ORACION COMPUESTA YUXTAPUESTA

La **oración compuesta juxtapuesta** es aquella oración en la que no existen conjunciones (nexos) de unión entre las proposiciones, como en el caso de las coordinadas o subordinadas. Este tipo de oración es una modalidad de proposición coordinada.

Era de noche, no se veía nada

3. ORACION COMPUESTA COORDINADA

3.1. Definición

La **oración compuesta coordinada** se produce al unirse dos palabras o grupos de palabras sintácticamente equivalentes por medio de un enlace.

Para que dos proposiciones puedan coordinarse han de cumplir las siguientes condiciones:

- Han de ser **independientes entre sí**, aunque ambas pueden depender a su vez de otra proposición.
- Han de ser equivalentes y, por tanto, desempeñar en el conjunto una **función similar**.

Seguimos ese camino, pero no nos llevó a ningún sitio

3.2. Clasificación de las proposiciones coordinadas

Coordinadas copulativas

Las oraciones coordinadas copulativas expresan una suma o sucesión de acciones.

Los nexos que las unen son:

- *y (e)*, si las proposiciones son afirmativas.
- *ni*, si son negativas.

– La conjunción *que* puede adquirir, en ocasiones, un significado copulativo, aunque su uso es poco frecuente en el castellano actual.

Escribieron la carta a Carmen y la enviaron por correo.

Coordinadas adversativas

Las oraciones coordinadas adversativas expresan la contraposición entre dos ideas.

Los nexos que las unen son: pero, mas, sin embargo, no obstante, aunque, sino (que).

Aprobé el examen, sin embargo me salió mal.

Coordinadas disyuntivas

Las oraciones coordinadas disyuntivas expresan acciones excluyentes entre sí.

Los nexos son: o (u), aunque la conjunción *o* a veces puede expresar equivalencia o puede adquirir el significado de y.

O haces la comida u organizas los armarios.

Coordinadas distributivas

Las oraciones coordinadas distributivas expresan una distribución alternativa entre dos o más sujetos o acciones.

Pueden ir encabezadas por pronombres correlativos (unosotros), o por conjunciones correlativas (yaya, oraora, bienbien).

Ya me dice blanco, ya me dice negro.

Coordinadas explicativas

Las oraciones coordinadas explicativas aclaran el sentido de la proposición anterior.

Los nexos que utiliza son: esto es, es decir, o sea.

Le hemos dado un paliza en el partido, es decir, le hemos ganado.

Coordinadas ilativas

Las oraciones coordinadas ilativas mantienen el hilo del discurso, expresando, en muchos casos, consecuencia.

Los nexos más frecuentes lo forman las conjunciones y locuciones conjuntivas ilativas, como por ejemplo: y, así que, por tanto, por consiguiente, de modo que, de manera que, conque, entonces, luego, pues

Aquí no queda nadie, así que vámonos.

4. ORACION COMPUESTA SUBORDINADA

4.1. Definición

La **oración compuesta subordinada** se forma cuando una proposición depende sintácticamente de un núcleo que pertenece a otra proposición.

Las proposiciones que forman la oración compuesta por subordinación tienen distinto rango:

- Llamamos **principal** o **subordinante** a la proposición que contiene el núcleo del que depende otra proposición.
- Llamamos **subordinada** a la proposición dependiente.

El reloj que me han regalado no funciona.

4.2. Clasificación de las proposiciones subordinadas

4.2.1. Subordinadas sustantivas

4.2.1.1. Definición

La oración compuesta subordinada sustantiva son aquellas que equivalen a un sintagma nominal y que desempeñan las mismas funciones sintácticas que éstas.

Quiero que vengas esta tarde

4.2.1.2. Clases de subordinadas sustantivas.

Subordinadas sustantivas de sujetos

Funcionan como sujeto de un núcleo de predicado (verbo). Pueden presentarse de diversas formas:

- Con el verbo de la proposición subordinada en **infinitivo**.
- Introducidas por el nexo conjuntivo **que**.
- Como una **subordinada adjetiva o de relativo sustantiva**, es decir, una adjetiva en la que se omite el antecedente.

Subordinada sustantiva en función de sujeto paciente y de complemento agente

En una oración pasiva, las funciones de sujeto paciente y de complemento agente pueden ser desempeñadas por subordinadas sustantivas.

En la **pasiva refleja** también la subordinada sustantiva puede ser sujeto paciente

Subordinada sustantiva en función de atributo

En una **estructura atributiva**, el atributo puede ser desempeñado por un a proposición subordinada sustantiva.

En estas **estructuras ecuativas**, tanto el sujeto como el atributo pueden ser proposiciones sustantivas. En éstas, frecuentemente una de ellas es una interrogativa indirecta.

Subordinada sustantiva en función de aposición

Son siempre adjetivas sustantivas y complementan, como aposición, a un núcleo de un sintagma nominal. Desempeñan, por lo tanto, la misma función sintáctica que el núcleo al que complementan. Van entre comas.

Subordinadas sustantivas de complemento directo

Funcionan como CD del núcleo del predicado de la proposición de la que dependen. Ese verbo de la proposición principal ha de ser transitivo. Se reconocen porque el CD pasa a sujeto paciente cuando la oración es pasiva. Igualmente pueden pronominalizarse por lo (los) y la (las).

Se pueden presentar de diferentes formas:

- Con el verbo subordinado en **infinitivo**.
- Introducidas por el nexo conjuntivo **que**, pudiendo estar el verbo subordinado en indicativo o subjuntivo.
- Mediante una **adjetiva sustantivada**.
- Pueden ser **interrogativa, directa o indirecta**.

Subordinada sustantiva de complemento indirecto

Funcionan como CI de un núcleo verbal y, como tal, pueden pronominalizarse por le (les). Suelen ser adjetivas sustantivadas. No varían en voz pasiva.

Subordinada sustantiva en función de complemento de un nombre o de un adjetivo

Las proposiciones sustantivas introducidas por una preposición pueden funcionar, también, como complementos de nombres o adjetivos. En estos casos, forman parte del sintagma nominal o adjetival al que complementan y con el que se relacionan mediante la preposición.

Subordinada sustantiva en función de complemento regido (o suplemento)

La subordinada complementa a un verbo que en determinadas estructuras, se constituye con una preposición.

4.2.2. Subordinadas adjetivas o de relativo.

4.2.2.1. Definición

La oración compuesta subordinada adjetiva o de relativo es aquella proposición que equivale a un adjetivo y desempeñan la función típicamente adjetiva de adyacente de un núcleo adjetival.

En general, las proposiciones adjetivas pueden sustituirse por un adjetivo o una palabra en función adjetiva.

4.2.2.2. Clases de subordinadas adjetivas o de relativo.

Subordinada adjetiva o de relativo especificativa

Funcionan como un adjetivo específico, es decir, distintivo; limitan la extensión semántica del antecedente.

Subordinada adjetiva o de relativo explicativa

No limitan la extensión semántica del sustantivo, sólo le añaden una cualidad, a veces, un juicio de valor del hablante. Añaden una información complementaria que podría suprimirse. Van entre comas.

4.2.3. Subordinadas adverbiales y circunstanciales.

4.2.3.1. Definición

La oración subordinada adverbial no siempre puede sustituirse por adverbios; desempeña la misma función que estos, ya que complementan. Realizan la función de complemento circunstancial del verbo, propia del adverbio. Se puede sustituir por sintagmas preposicionales en función de complemento circunstancial.

4.2.3.2. Clases de subordinadas adjetivas o de relativo.

Subordinada adverbial local

Señalan el lugar en que se desarrolla la acción del verbo de la proposición principal. El nexo es el adverbio donde, puede ir precedido de proposiciones que matizan las diversas relaciones espaciales:

- tránsito (por donde)
- dirección (hacia donde)
- origen (desde donde)
- procedencia (de donde)
- término (hasta donde)
- destino (a donde)
- permanencia (en donde)

Subordinada adverbial temporal

Indican el tiempo en que sucede la acción expresada por el verbo de la proposición principal. Los nexos son adverbios con valor conjuntivo, o locuciones conjuntivas. A veces nexos correlativos. La acción de la proposición subordinada puede realizarse con respecto de la principal:

- antes: cuando, tan pronto, apenas, en cuanto, no bien
- después: cuando, antes de que
- simultáneamente: cuando, mientras, a medida que

Se pueden construir con formas verbales no personales.

Subordinada adverbial modal

Expresan la manera en que se realiza la acción del verbo de la oración principal. El adverbio como, o palabras de distinta categoría son los nexos con valor conjuntivo de estas subordinadas: como, según, conforme, como si.

Se pueden construir con las formas no personales (infinitivo, gerundio, participio).

Subordinada adverbial de cantidad

Equivalen a un adverbio de cantidad referido al verbo de la acción principal.

Subordinada adverbial comparativa

Sirven de término de comparación. Entre la proposición principal y la subordinada se establece una comparación cualitativa o cuantitativa de igualdad, de superioridad o de inferioridad. La estructura comparativa se expresa mediante los siguientes nexos correlativos formados por dos términos, de carácter

intensivo:

- igualdad: tanto... como; tanto/a/s... como; tan... como; tanto... cuanto; igual... que; igual de... que; etc.;
- superioridad: más... que; más... de; mejor... que; mayor... que; peor... que; menor... que;
- inferioridad: menos... que; menos... de;

Subordinada adverbial consecutiva

Expresan la consecuencia de lo enunciado en la proposición principal. Estas se pueden clasificar en:

- consecutivas intensivas, introducidas por nexos correlativos (tan... que, tanto... q que, tal... que, hasta tal punto... que, etc.) y expresan una consecuencia derivada de la intensidad de la principal.
- Consecutivas no intensivas, expresan una consecuencia que no depende de la intensidad de la proposición principal. Se unen por medio de conjunciones o locuciones conjuntivas: conque, luego, por consiguiente, por lo tanto, etc.

Subordinada adverbial causal

Expresan el motivo o causa por la que sucede la acción de la principal. La principal puede preceder o seguir a la subordinada, e indica la consecuencia, mientras la subordinada indica la causa. El nexo más importante es la conjunción porque, pero se usan también otras conjunciones o locuciones conjuntivas (que, pues, ya que, a causa de, dado que, etc..)

Estas oraciones se pueden construir con otras formas:

- de + adjetivo/ participio + que + verbo
- de tan/tanto + adjetivo/ sustantivo + que + verbo

Éstas pueden construirse con verbos no personales:

- infinitivo: por, de tanto, a fuerza de
- gerundio
- participio

Subordinada adverbial final

Expresan la intención o finalidad con que se realiza lo expresado en la principal. Los nexos que la unen son: para que, a que, que, a fin de que, con el objeto de que, con el fin de que, con la intención de que, con vistas a que, etc.

Las adverbiales introducidas por estos nexos se construyen con el verbo en forma personal en subjuntivo; pero si llevan el mismo sujeto que la principal y van introducidas por los nexos anteriores sin la conjunción, se forman con el verbo en infinitivo.

Subordinada adverbial condicional

Expresan una condición para que se cumpla lo que se dice en la principal. La subordinada condicionada precede normalmente a la principal. El nexo más importante es la conjunción si, pero hay también otras conjunciones o locuciones conjuntivas. Todos estos nexos pueden ser sustituidos por la conjunción si.

Todos los nexos, excepto si, sirven para introducir condicionales con el verbo siempre en subjuntivo. Las introducidas por la conjunción si, pueden formarse con el verbo en subjuntivo y en indicativo.

- en subjuntivo, cuando la condición es de cumplimiento imposible; cuando es de cumplimiento posible pero el hablante la expresa subjetivamente.
- en indicativo, cuando la condición es de cumplimiento posible y el hablante la expresa objetivamente. También se puede formar con imperativo + y, o mediante verbos no personales.

Subordinada adverbial concessiva

Expresan un obstáculo o dificultad para que se cumpla lo expresado en la proposición principal, pero no llegan a impedir su realización.

El nexo conjuntivo más importante es aunque, pero también se usan otros: así, a pesar de que, aun cuando, si bien, por más que, etc.

Existen otros tipos de construcción:

- formas verbales repetidas (Ej. : haga lo que haga)
- construcciones del tipo: por + adjetivo/ adverbio + que.

Las adverbiales conjuntivas se forman con el verbo en indicativo cuando el obstáculo se considera real; en subjuntivo, cuando el obstáculo se considera hipotético; o también pueden formarse con formas no personales.

2º Bach. H

1